

NORMATIVA  
LIGA  
CÁNTABRA  
DE PÁDEL



2021

## INDICE

	Página
<b>I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>II. FECHAS.....</b>	<b>4</b>
<b>III. ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
III.1. Distribución de los equipos en cada categoría	
III.2. Número de equipos en cada categoría	
III.3. Sistema de competición	
III.4. Premios y trofeos	
<b>IV. EQUIPOS.....</b>	<b>22</b>
IV.1. Requisitos	
IV.2. Inscripción	
IV.3. Titularidad	
IV.4. Sede	
IV.5. Plantilla	
IV.6. Filiales	
IV.7. Capitanes	
<b>V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>VI. JUEZ ÁRBITRO.....</b>	<b>26</b>
<b>VII. PARTIDOS.....</b>	<b>27</b>
VII.1. Horarios	
VII.2. Convocatoria	
VII.3. Protocolo	
VII.4. Incidencias	
VII.5. Acta oficial	
VII.6. Aplazamiento	
VII.7. Competiciones deportivas	
VII.8. Condiciones meteorológicas adversas	
VII.9. Retraso en la comunicación de la fecha del partido	
VII.10. Interrupciones imprevistas	
VII.11. Partidos aplazados	
<b>VIII. REGLAMENTO DE JUEGO Y METODO DE PUNTUACIÓN.....</b>	<b>33</b>
VIII.1. Punto de Oro	
<b>IX. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.....</b>	<b>33</b>

<b>X.</b>	<b>TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>34</b>
	X.1. Presentación de los datos necesarios	
	X.2. Temporalización	
	X.3. Cumplimentación del acta	
<b>XI.</b>	<b>SANCIONES.....</b>	<b>36</b>
	XI.1. Disciplinarias	
	XI.2. Deportivas	
	XI.3. Conductas que conllevan sanción en liga	
<b>XII.</b>	<b>RECLAMACIONES.....</b>	<b>41</b>

## **I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD**

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web [www.federacioncantabradepadel.com](http://www.federacioncantabradepadel.com), se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la liga.

La Federación Cántabra de Pádel, se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, actas/resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores altas/bajas ó lesiones.

## **II. FECHAS**

La liga se celebrará aproximadamente entre marzo y noviembre, pudiendo sufrir modificaciones en función de las restricciones impuestas por las autoridades competentes.

## **III. ORGANIZACIÓN**

La FCP decidirá antes del comienzo de la temporada las categorías y grupos que habrá en la Liga, el número de equipos que componen cada una o uno, el sistema de competición a aplicar en cada categoría, el número de ascensos y de descensos entre las categorías, y de la cuantía de material, premios y trofeos a otorgar.

### **III.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría.**

Los equipos irán formando las distintas categorías en orden a la clasificación definitiva obtenida en la liga de la temporada anterior, intercambiando el puesto los equipos ascendidos con los descendidos. En la cola de esta clasificación aparecerán los equipos que no disputaron la Liga de la temporada anterior.

En el caso de que un equipo desaparezca, se produzcan vacantes en una categoría superior por causas extraordinarias o por reestructuración se amplíe el número de equipos de una categoría antes del comienzo de la siguiente temporada, esas plazas tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar el equipo descendido mejor clasificado, a continuación, el equipo no ascendido mejor clasificado, continuando con esta secuencia hasta completar los equipos necesarios para formar la categoría. Si éstos renunciasen a las plazas, éstas serán ocupadas obligatoriamente por los equipos no ascendidos en la liga de ese año teniendo en cuenta su clasificación final.



Solo se podrá renunciar a esa plaza en el caso de que otro equipo, siguiendo la clasificación, esté dispuesto a ocuparla.

Si un equipo renuncia voluntariamente a su categoría, sólo podrán inscribirse en la competición del año siguiente cumpliendo al menos una de las dos condiciones siguientes:

- Cambio de sede.
- No mantener más del 50% de la plantilla del equipo desaparecido.

En cualquier caso, los equipos que hayan renunciado a su categoría perderán el nombre y sólo podrán inscribirse en la última categoría, considerándose como un nuevo equipo.

Los equipos de nueva formación irán ocupando la cola de esta clasificación por orden de inscripción en la competición teniendo en cuenta la fecha del registro bancario del ingreso de las cuotas de inscripción más la fianza del mismo al menos por el número mínimo de jugadores establecido en el apartado IV.1.

Cuando alguna categoría se desdoble en más de un grupo, los equipos se distribuirán en los mismos, por criterios clasificatorios de la liga anterior. El primer clasificado irá al Grupo A, el 2º al B, el 3º al C, el 4º al D, el 5º al D, el 6º al C, y así sucesivamente hasta completar los grupos. En este caso, los que cuenten con varios equipos en una misma categoría, se situarán en grupos diferentes, saltándose su posición en el grupo.

Ejemplo:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
			→
←			
			→
←			
			→
←			
			→
←			

III.2. Número de Equipos en cada Categoría.*III.2.1. Modalidad masculina.*

La temporada 2021 contará con 5 categorías distribuidas de la siguiente forma:

1ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
	GRUPO C	6 EQUIPOS
2ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
	GRUPO C	6 EQUIPOS
3ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS
	GRUPO C	8 EQUIPOS
	GRUPO D	8 EQUIPOS
4ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS
	GRUPO C	8 EQUIPOS
	GRUPO D	8 EQUIPOS
5ª CATEGORIA	GRUPO A	11 EQUIPOS
	GRUPO B	11 EQUIPOS
	GRUPO C	11 EQUIPOS

### III.2.2. Modalidad femenina.

La temporada 2021 contará con 4 categorías distribuidas de la siguiente forma:

1ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
2ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
	GRUPO C	6 EQUIPOS
3ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
	GRUPO C	6 EQUIPOS
4ª CATEGORIA	GRUPO A	9 EQUIPOS
	GRUPO B	9 EQUIPOS
	GRUPO C	8 EQUIPOS

### III.3. Sistema de competición.

#### ➤ Modalidad masculina

##### - 1ª categoría.

Estará compuesta por tres grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera y segunda posición pasarán a disputar la Liga Oro, los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán la Liga Plata, y los equipos clasificados en quinta y sexta posición disputarán la Liga Bronce.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
2. Porcentaje de partidos ganados.
3. Porcentaje de sets ganados.
4. Porcentaje de juegos ganados.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 1ª categoría.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Plata.

➤ Liga Bronce.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Bronce y los equipos que descenderán a 2ª categoría.

Descenderán los TRES últimos clasificados.

– **2ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera y segunda posición pasarán a disputar la Liga Oro, los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán la Liga Plata, y los equipos clasificados en quinta y sexta posición disputarán la Liga Bronce.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
2. Porcentaje de partidos ganados.
3. Porcentaje de sets ganados.
4. Porcentaje de juegos ganados.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación, determinando el campeón y subcampeón de 2ª categoría y los equipos que ascenderán a 1ª categoría.

Ascenderán los TRES primeros clasificados.



➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Plata.

➤ Liga Bronce.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Bronce y los equipos que descenderán a 3ª categoría.

Descenderán los CUATRO últimos clasificados.

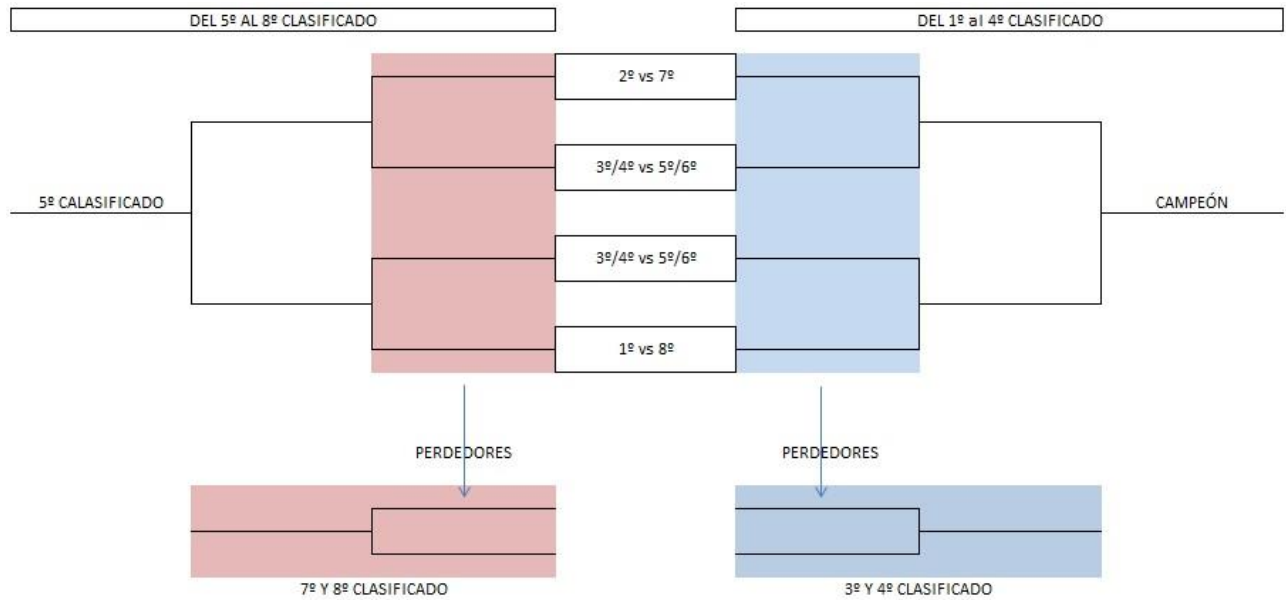
– **3ª categoría**

En 3ª categoría masculina, compuesta por cuatro grupos de ocho equipos, para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

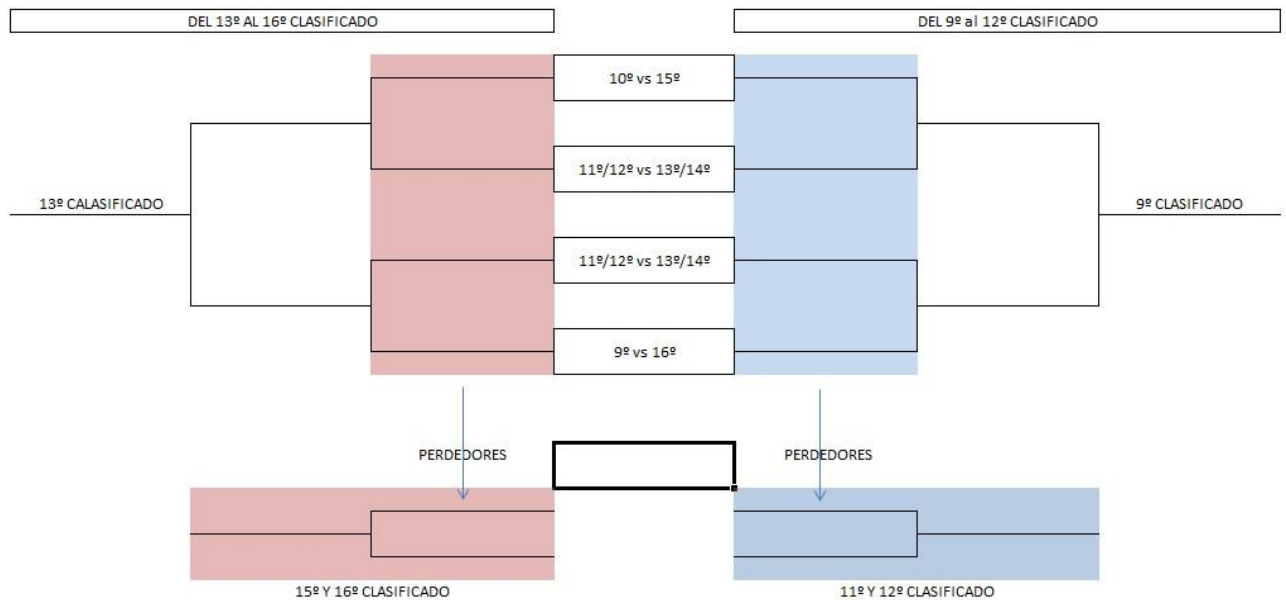
La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un play off atendiendo al siguiente formato:

- Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo se disputarán los puestos de 1º al 8º en la clasificación final de la liga.

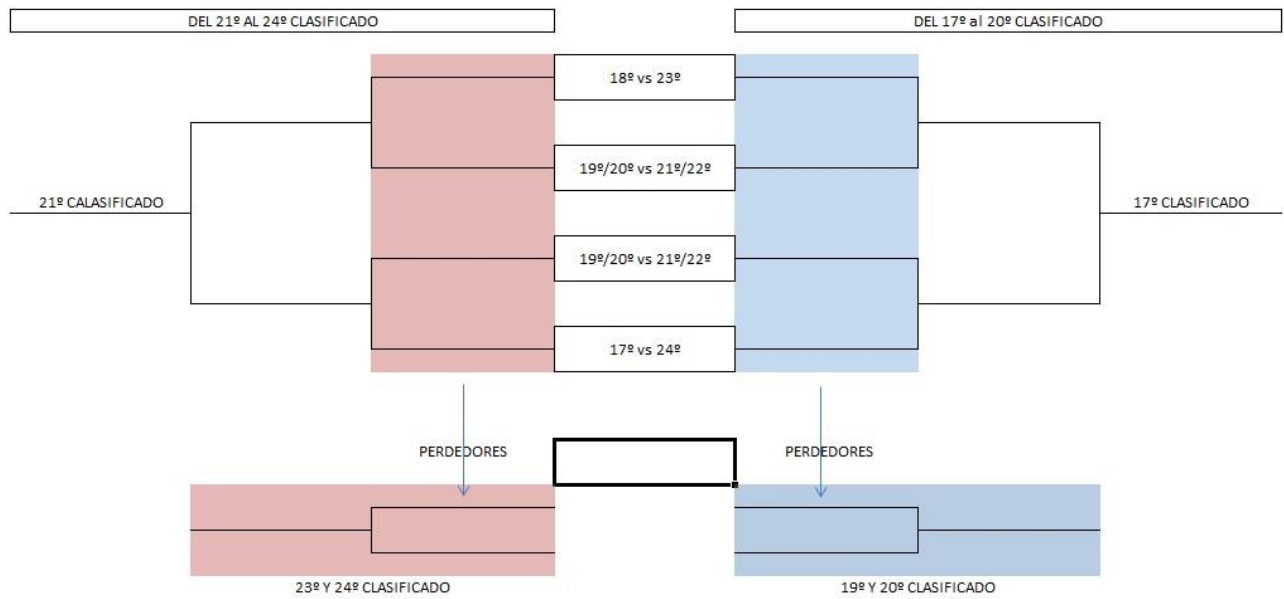


Los CUATRO primeros clasificados ascenderán a 2ª categoría.

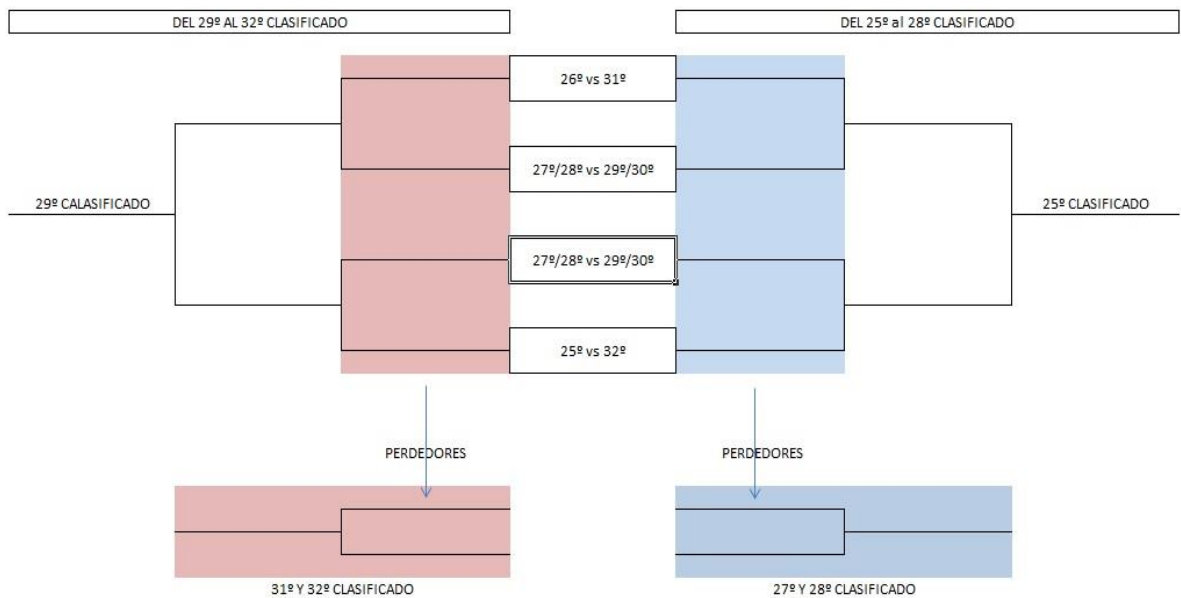
- Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 9º al 16º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en quinto y sexto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 17º al 24º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en séptimo y octavo lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 24º al 32º en la clasificación final de la liga.



Los últimos SEIS clasificados descenderán a 4ª categoría.



Todos los enfrentamientos del play off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado. Si los dos equipos han finalizado la liga en la misma posición dentro de sus respectivos grupos, la FCP realizará un sorteo público para determinar donde se disputará el primer enfrentamiento.

Una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

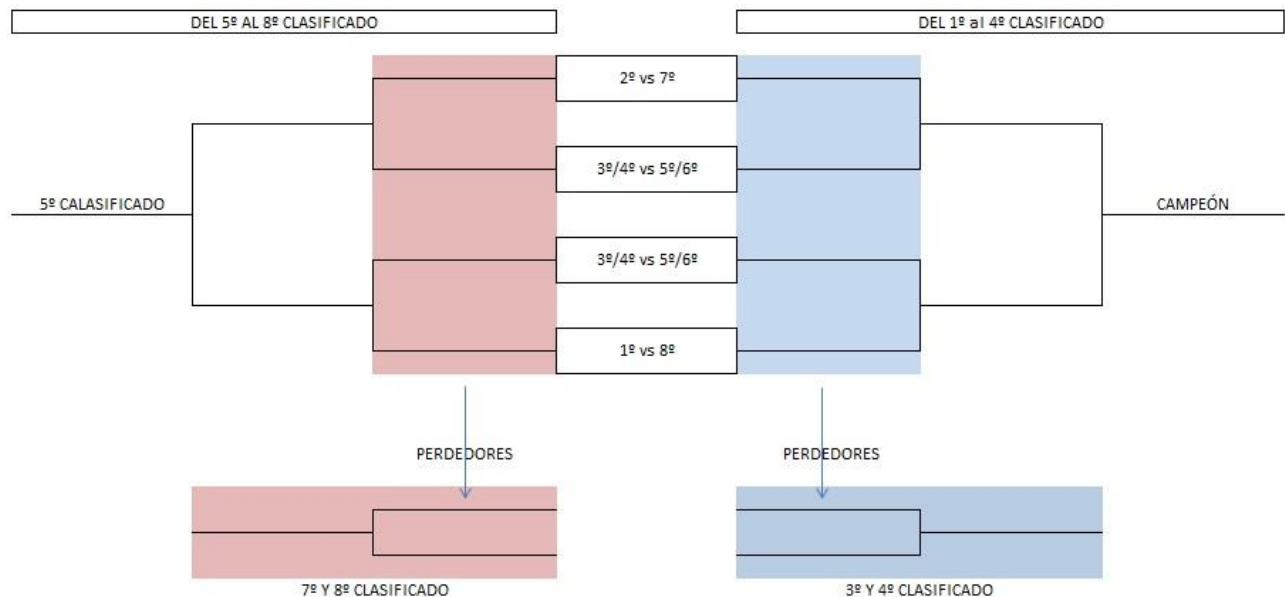
- **4ª categoría**

En 4ª categoría masculina, compuesta por cuatro grupos de ocho equipos, para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

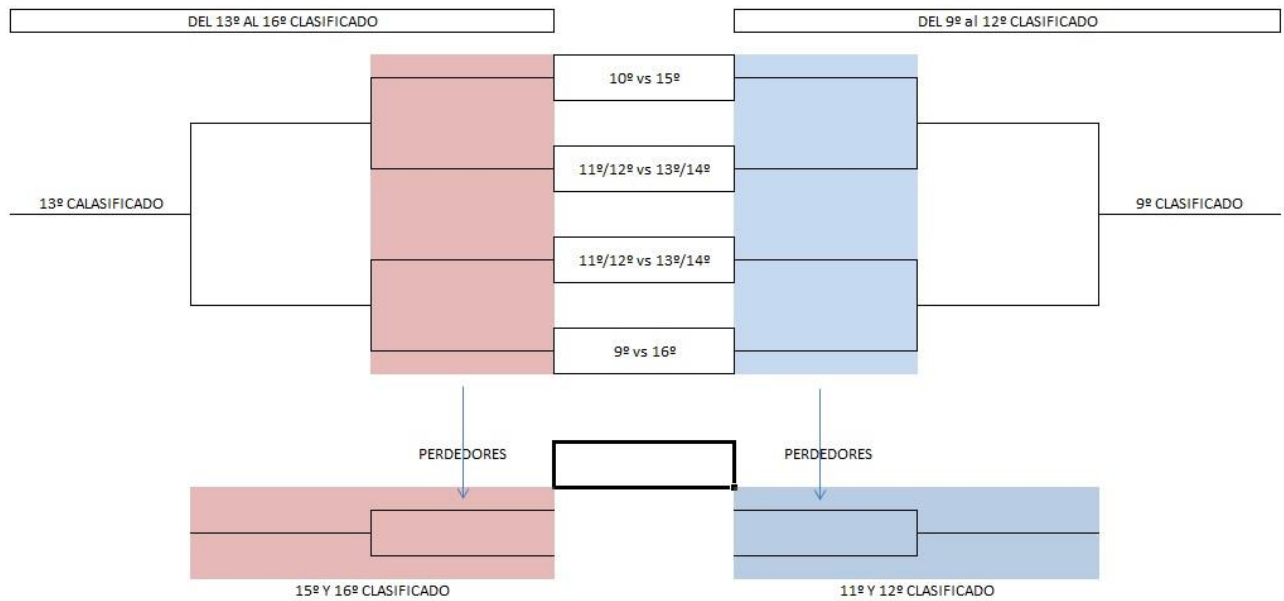
La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un play off atendiendo al siguiente formato:

- Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo se disputarán los puestos de 1º al 8º en la clasificación final de la liga.

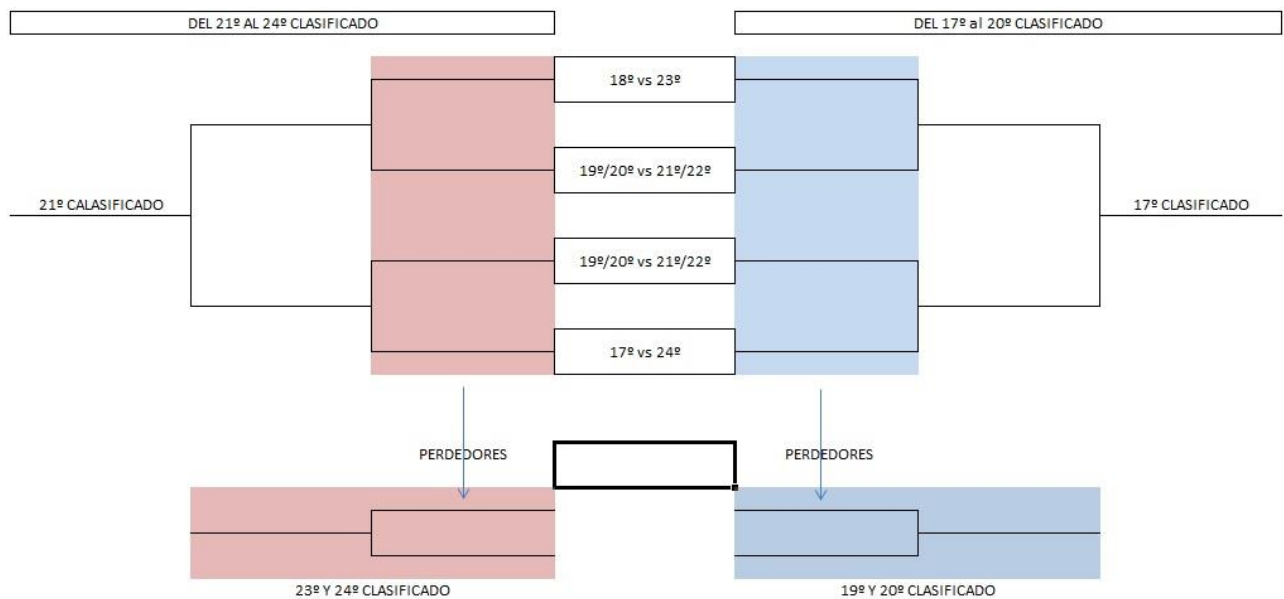


Los SEIS primeros clasificados ascenderán a 3ª categoría.

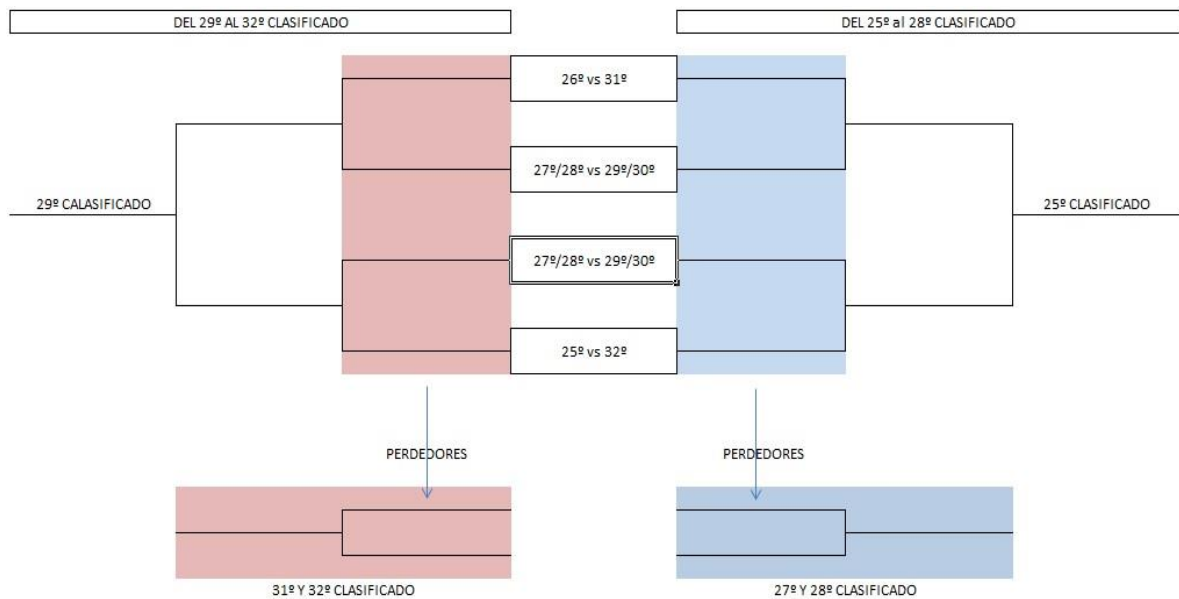
- Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 9º al 16º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en quinto y sexto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 17º al 24º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en séptimo y octavo lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 24º al 32º en la clasificación final de la liga.



Los últimos SEIS clasificados descenderán a 5ª categoría.

Todos los enfrentamientos del play off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado. Si los dos equipos han finalizado la liga en la misma posición dentro de sus respectivos grupos, la FCP realizará un sorteo público para determinar donde se disputará el primer enfrentamiento.

Una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

### - 5ª categoría

La 5ª categoría masculina estará compuesta por tres grupos de once equipos cada uno. Para determinar la clasificación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un triangular en sede neutral y a un único enfrentamiento entre los equipos clasificados en la 1ª posición de su grupo, que determinará quien ha sido el equipo campeón.

Ascenderán directamente los DOS primeros equipos clasificados de cada grupo.



➤ **Modalidad femenina**

– **1ª categoría.**

Estará compuesta por dos grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos los equipos clasificados en primera, segunda y tercera posición, pasarán a disputar la Liga Oro y los equipos clasificados en cuarta, quinta y sexta posición disputarán la Liga Plata.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
2. Porcentaje de partidos ganados.
3. Porcentaje de sets ganados.
4. Porcentaje de juegos ganados.

➤ **Liga Oro.**

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 1ª categoría.

➤ **Liga Plata.**

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación, determinando el campeón de la Liga Plata y los equipos que descenderán a 2ª categoría.

Descenderán las DOS últimas clasificadas.

– **2ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera y segunda posición pasarán a disputar la Liga Oro, los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán la Liga Plata, y los equipos clasificados en quinta y sexta posición disputarán la Liga Bronce.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
2. Porcentaje de partidos ganados.
3. Porcentaje de sets ganados.
4. Porcentaje de juegos ganados.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 2ª categoría.

Ascenderán los DOS primeros clasificados.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Plata.

➤ Liga Bronce.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación, determinando el campeón de la Liga Bronce y los equipos que descenderán a 3ª categoría.

Descenderán los TRES últimos clasificados.

– **3ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera y segunda posición pasarán a disputar la Liga Oro, los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán la Liga Plata, y los equipos clasificados en quinta y sexta posición disputarán la Liga Bronce.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
2. Porcentaje de partidos ganados.
3. Porcentaje de sets ganados.
4. Porcentaje de juegos ganados.



➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 3ª categoría.

Ascenderán los TRES primeros clasificados.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Plata.

➤ Liga Bronce.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación, determinando el campeón de la Liga Bronce y los equipos que descenderán a 4ª categoría.

Descenderán los CUATRO últimos clasificados.

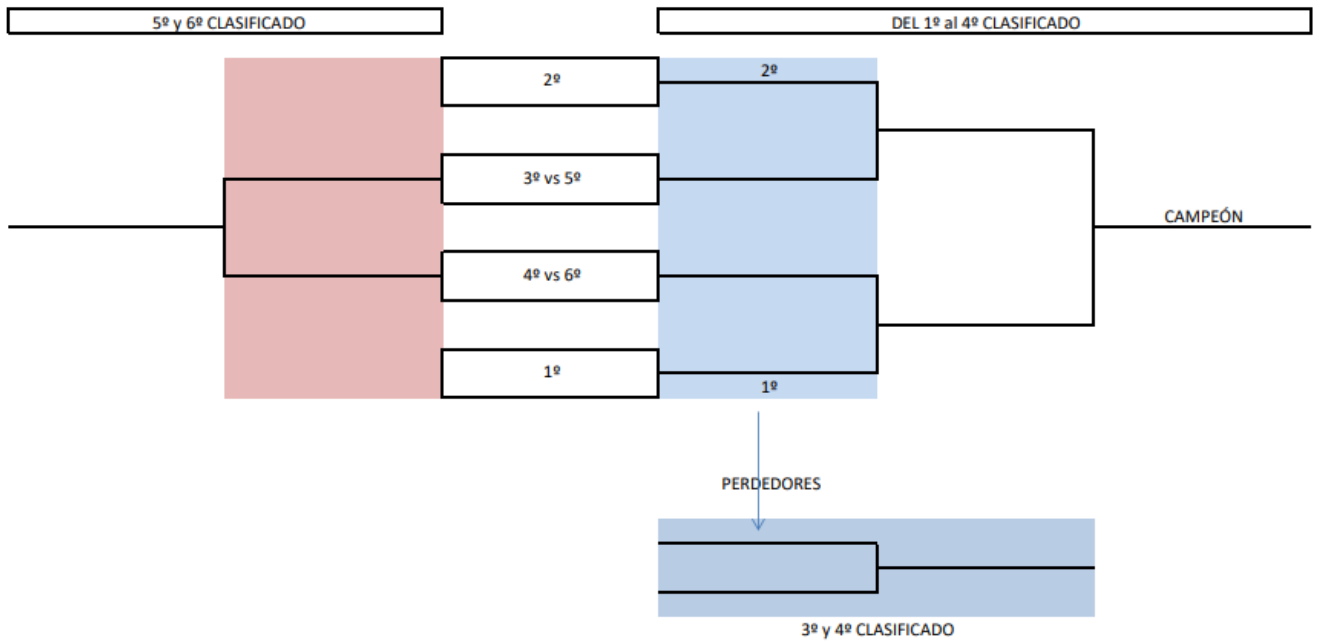
- **4ª categoría.**

En 4ª categoría femenina, compuesta por tres grupos de nueve, nueve y ocho equipos respectivamente, para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

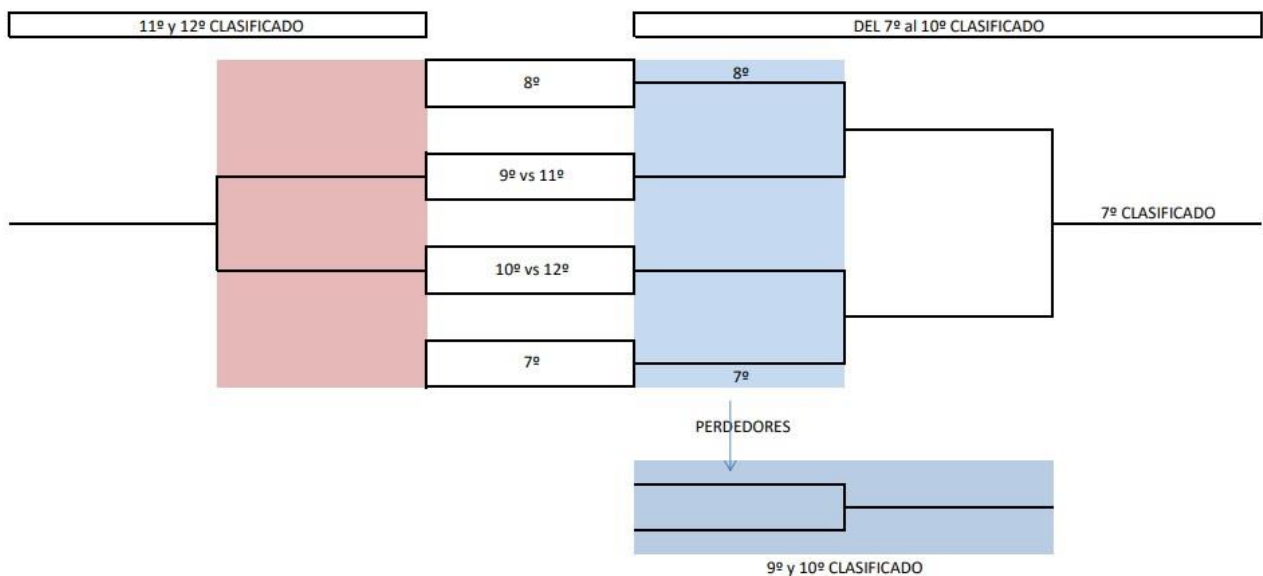
La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un play off atendiendo al siguiente formato:

- Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo se disputarán los puestos del 1º al 6º en la clasificación final de la liga.

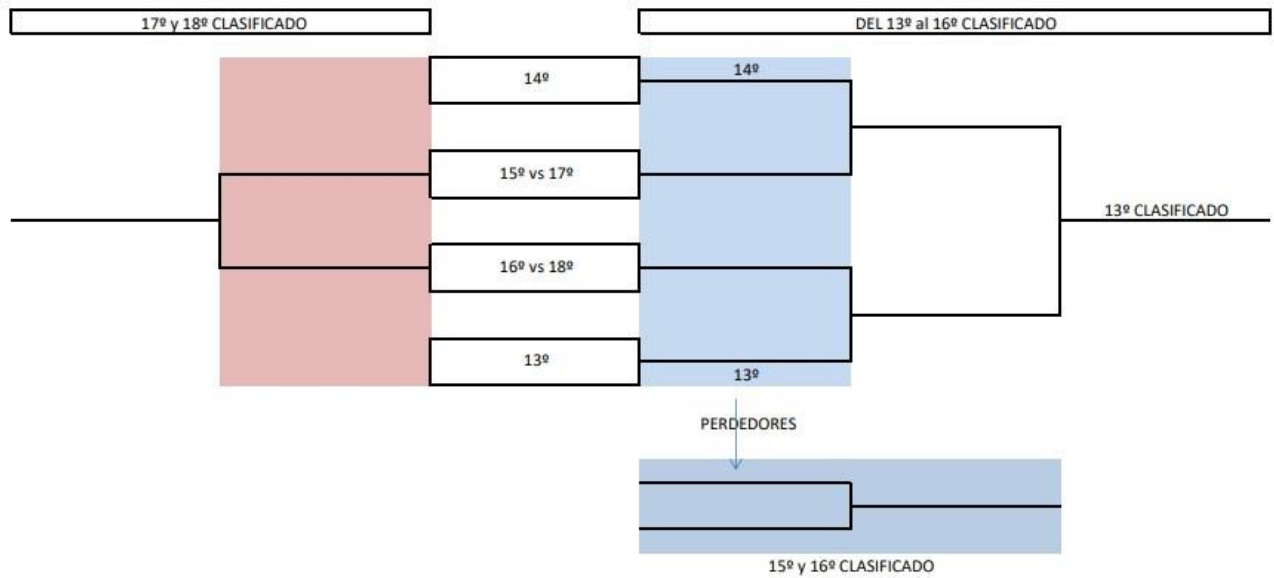


Los CUATRO primeros clasificados ascenderán a 3ª categoría.

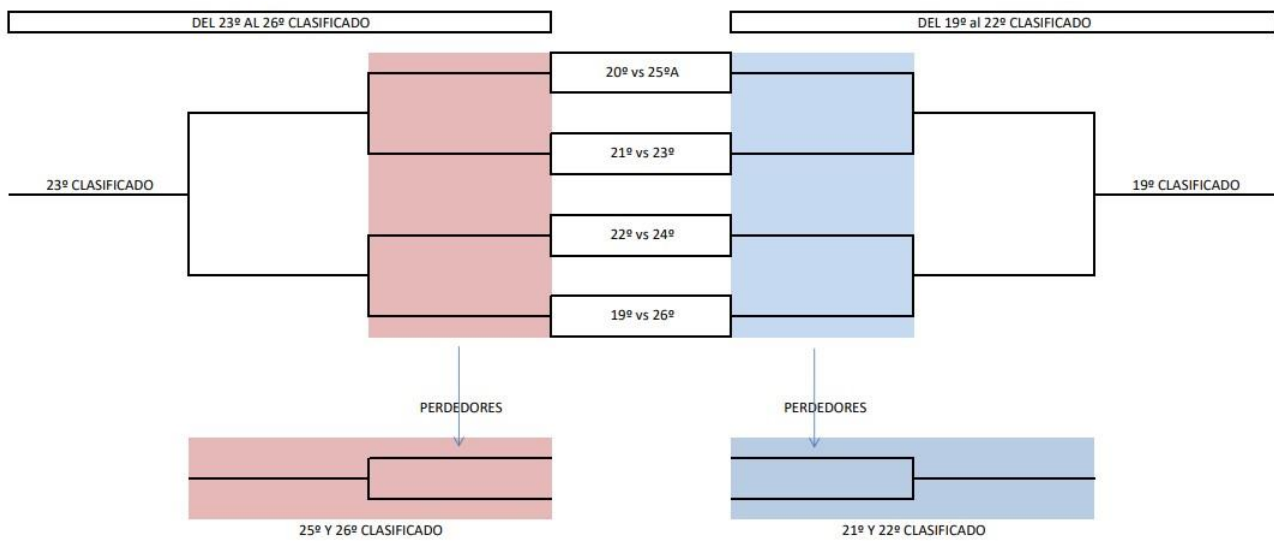
- Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar de cada grupo se disputarán los puestos del 7º al 12º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en quinto y sexto lugar de cada grupo se disputarán los puestos del 13º al 18º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en séptimo, octavo y noveno lugar de cada grupo se disputarán los puestos del 19º al 26º en la clasificación final de la liga.



⇒ En cualquier categoría (modalidad masculina o femenina), en caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de eliminatorias ganadas, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
  1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
  2. Partidos ganados entre los implicados.
  3. Diferencia de set entre los implicados.
  4. Diferencia de juegos entre los implicados.
  
- Si el empate es entre más de dos equipos se tendrán en cuenta:
  1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
  2. Partidos ganados entre los implicados.
  3. Diferencia de set entre los implicados.
  4. Diferencia de juegos entre los implicados.

Cuando teniendo en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompa el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

### III.3.1. Ascensos y Descensos.

#### ➤ Modalidad masculina.

- 1ª Categoría.
  - Descenderán los TRES últimos clasificados de la Liga Bronce.
  
- 2ª Categoría.
  - Ascenderán los TRES primeros clasificados de la Liga Oro.
  - Descenderán directamente los CUATRO últimos clasificados de la Liga Bronce.
  
- 3ª categoría.
  - Ascenderán los CUATRO primeros clasificados del play off.
  - Descenderán los SEIS últimos clasificados del play off.

- 4ª categoría.
  - Ascenderán los SEIS primeros clasificados del play off.
  - Descenderán los SEIS últimos clasificados del play off.
  
- 5ª categoría.
  - Ascenderán directamente los DOS primeros clasificados de cada grupo

#### ▶ Modalidad femenina.

- 1ª Categoría.
  - Descenderán los DOS últimos clasificados de la Liga Plata.
  
- 2ª Categoría.
  - Ascenderán los DOS primeros clasificados de la Liga Oro.
  - Descenderán los TRES últimos clasificados de la Liga Bronce.
  
- 3ª Categoría.
  - Ascenderán los TRES primeros clasificados de la Liga Oro.
  - Descenderán los CUATRO últimos clasificados de la Liga Bronce.
  
- 4ª categoría.
  - Ascenderán los CUATRO primeros clasificados del play off.

#### III.4. Premios y Trofeos.

Una vez finalizada la Liga se entregará en la Gala de Fin de Temporada un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de sus componentes. A los campeones de las Ligas Plata y Bronce se entregará un trofeo al equipo y diploma a cada uno de sus componentes.

## IV. EQUIPOS

### IV.1 Requisitos

Podrá participar en la Liga cualquier equipo, que pertenezca a un club federado, con un mínimo de 14 jugadores (categoría masculina) u 11 jugadoras (categoría femenina), que tenga una sede en Cantabria con al menos dos pistas de pádel reglamentarias y con vestuarios y duchas para los jugadores. Todos los jugadores que presente un equipo deberán estar federados por la FCP y no estarán vetados por impago en cualquier otra competición oficial de la FCP.

Para que un jugador o jugadora pueda disputar la liga cántabra tendrá que cumplir o tener cumplidos 14 años en 2021.

Todos los equipos y jugadores inscritos en la Liga Cántabra de Pádel, cederán los derechos de imagen a la FCP.

### IV.2 Inscripción

Para que pueda participar un Club con algún equipo en la Liga, deberá realizar antes de la fecha límite establecida por la FCP, los siguientes trámites administrativos:

1. Presentar el listado de los equipos que presenta, indicando su nombre, sede, dirección y teléfono de la misma. Igualmente deberá indicar si por algún motivo justificado no pudiese jugar como local algún fin de semana.
2. Presentar una relación en la Secretaría de la FCP de todos los jugadores que pertenecen al equipo, indicando el nombre, los 2 apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, NIF, domicilio (dirección, CP, localidad y provincia), teléfono, e-mail, nº de licencia federativa y fotografía a color tamaño carnet, indicando cuál es su capitán o representante del equipo. (Ficha Federativa)
3. Ingresar en la cuenta de la FCP la cuota de inscripción que se establezca para cada temporada (38 euros por jugador para la Liga 2021), así como la cuota de la licencia federativa según la tabla que se adjunta:

AÑO NACIMIENTO	CUOTA
Si cumples 18 años en 2021 en adelante	52 €
Si cumples 14 años en 2021 hasta los 17 años	39 €
Hasta los 14 años	33 €

A efectos normativos se contará como fecha de ingreso, la fecha bancaria de la orden de ingreso de la última cantidad mínima necesaria para satisfacer los requisitos, registrado en el correspondiente apunte bancario de la entidad bancaria colaboradora con la FCP. Un equipo se supondrá inscrito cuando haya dado todos los datos solicitados y haya abonado la cuota correspondiente de al menos el número de jugadores mínimo que debe poseer una plantilla. A lo largo de la competición, cuando ésta lo permita, un jugador se supondrá inscrito cuando haya dado todos sus datos y haya abonado su cuota correspondiente, como mínimo el lunes anterior al fin de semana del partido a disputar. Si por cualquier motivo la FCP no ha podido publicar antes del jueves los datos del jugador en la plantilla, su capitán, si desea alinearle, deberá informar como muy tarde el jueves telefónicamente al capitán rival de su inscripción.

### IV.3 Titularidad

La titularidad de un equipo reside en el club deportivo que lo acoge en su seno.

Todos los clubes deberán nombrar a sus equipos atendiendo a lo siguiente:

1. En primer lugar, deberá figurar el nombre del CLUB seguido de la letra. Las letras de los equipos deberán de ser correlativas en función de la clasificación del año anterior. Es decir, el equipo mejor clasificado del club, deberá ser CLUB "A", el siguiente CLUB "B", y así sucesivamente.
2. A continuación del nombre y la letra se podrá poner el nombre de un patrocinador.

Si un club deportivo desaparece, los equipos que formaban parte de éste, sólo mantendrán la categoría cuando la mayoría de los componentes inscritos en el mismo permanezcan en el equipo. Si esto sucede cuando la temporada no ha concluido, el equipo deberá buscar una nueva sede donde jugar sus encuentros como local. Si la temporada hubiese concluido y desean continuar con el equipo, deberán de buscar un club que les acoja, o bien constituir uno.

Si un club deportivo no deseara contar con un equipo, y los jugadores de aquel manifestarán su deseo de continuar como tal en la competición, podrían hacerlo de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Deberán contar con la autorización expresa del club que renuncia.
2. Deberán mantener inscritos en la nueva plantilla al menos a la mitad más uno de los jugadores que formaban el anterior equipo.

### IV.4 Sede

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción. No obstante, a lo largo de la temporada todo equipo podrá cambiar de sede habitual, tras petición justificada a la FCP y con el visto bueno de la

misma. Un equipo podrá disputar de forma eventual un partido en otra sede, con el beneplácito del equipo rival, o en caso contrario, con el visto bueno de la FCP tras petición justificada a la misma. Igualmente, se podrá obligar al equipo a cambiar de sede si ésta no cumple con los requisitos exigidos, si se restringe la entrada a posibles rivales, público, o si el estado de las pistas no es el adecuado a criterio de la FCP.

Todo club que sea sede de algún equipo que participe en la Liga Cántabra de Pádel, estará obligado a permitir el libre acceso a jugadores, público y medios audiovisuales de la FCP, durante la disputa de los enfrentamientos. De no ser así, el equipo foráneo podrá solicitar el aplazamiento de partido, eligiendo éste la nueva sede, fecha y hora en la que se disputará el enfrentamiento. Los costes de las pistas correrán a cargo del equipo que figuraba como local.

#### IV.5 Plantilla

Una vez comenzada la liga, cada equipo podrá ir ampliando su plantilla, hasta finalizada la primera vuelta (en 1ª, 2ª y 3ª femenina y en 1ª, 2ª masculina hasta finalizada la fase de grupos), donde ya no podrán incorporar a más jugadores. Excepcionalmente, si por causas médicas justificadas (lesiones, fallecimientos, embarazos...), un equipo sin filiales no tuviese el número de jugadores mínimo exigidos (IV.1) con posibilidad de jugar, podrá sustituir a los necesarios por nuevos jugadores, dándose de baja a los anteriores. Esta opción deberá ser aprobada por la Federación Cántabra de Pádel.

Con la idea de preservar la esencia de cada equipo, no se permitirá incorporar a jugadores que durante la misma temporada hayan pertenecido a la plantilla de otro equipo, salvo que no hayan disputado ningún partido o que hayan jugado en otro equipo del mismo club de inferior categoría.

En **categoría masculina**, no podrán participar en ningún equipo aquellos jugadores que a fecha 20 de diciembre de 2020 se encuentren entre los 100 primeros clasificados del ranking WPT, a excepción de aquellos que hubieran formado parte de la plantilla de algún equipo en la liga 2020.

En **categoría femenina**, no podrán participar en ningún equipo aquellas jugadoras que a fecha 20 de diciembre de 2020 se encuentren entre las 70 primeras clasificadas del ranking WPT, a excepción de aquellas que hubieran formado parte de la plantilla de algún equipo en la liga 2020.

En relación a los jugadores-as anteriormente citados, los mismos deberán ir alineados en los enfrentamientos de su equipo como pareja nº 1 (en caso de que éste solo tuviese un jugador-a; si el equipo tuviese dos o más y el capitán quisiera alinearlos en parejas diferentes, deberían hacerlo en las parejas nº 1, 2 y correlativas).

#### IV.6 Filiales

- A comienzo de la temporada cada equipo deberá elegir cuál será su equipo filial para la presente Liga 2021, siempre que ambos sean del mismo club y teniendo en cuenta que **sólo podrá ser uno**.
- Los filiales deberán jugar en una categoría inferior.



- Un equipo podrá ser filial de varios equipos de categoría superior.
- Los jugadores de los equipos filiales **podrán disputar el mismo fin de semana un partido con su equipo y otro con el equipo del que es filial**. Si el jugador es filial de varios equipos, no podrá jugar en la misma jornada con más de un equipo de categoría superior.
- En categoría **MASCULINA**, no podrán hacer uso de los jugadores situados en las CUATRO primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta (3ª, 4ª y 5ª categoría) o fase de grupos (1ª y 2ª categoría), en la cual, si fuesen esos los jugadores alineados en una única ocasión, éstos quedarían definitivamente encuadrados en aquella plantilla.
- En categoría **FEMENINA**, no podrán hacer uso de las jugadoras situadas en las DOS primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta (4ª categoría) o fase de grupos (1ª, 2ª y 3ª categoría), en la cual, si fuesen esas las jugadoras alineadas en una única ocasión, éstas quedarían definitivamente encuadradas en aquella plantilla.
- El resto de jugadores podrán jugar como filiales un máximo de TRES eliminatorias en toda la Liga (al tercer partido no asciende al equipo superior).
- Tanto en los Play Off, como en los triangulares de final de liga, cada jugador filial (a excepción de los cuatro primeros en categoría masculina y las dos primeras en categoría femenina) sólo podrá disputar un partido con el equipo del que es filial, siempre y cuando no haya disputado los 3 a los que tiene derecho durante la Liga.

#### IV.7 Los Capitanes

Todo equipo deberá contar con la figura de un capitán o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la FCP, el Director de la Liga y ante los capitanes de sus rivales. Son funciones del capitán de un equipo:

- Trasmitir a la Secretaría de la FCP todos los datos que se soliciten del equipo y de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FCP, informando con la mayor brevedad a la Secretaría de la FCP de los errores que detecte.
- Estar disponibles durante la competición mediante un teléfono móvil, a todos los capitanes rivales y al Director de la Liga. Nombrar sustituto ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición informando al Director de la Liga de su nombre y teléfono para escribirlo junto a él en el encabezamiento de su equipo.
- Ser la persona encargada de ponerse en contacto con los capitanes rivales y con el Director de la Liga para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- Cumplimentar y presentar las actas de los partidos a tiempo.

e) Representar al equipo en cualquier evento deportivo o lúdico organizado por la FCP.

Un equipo podrá cambiar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo en la Secretaría de la FCP y al Director de la competición. El capitán de un equipo podrá ser una persona que no pertenezca a su plantilla y siempre podrá delegar temporalmente sus funciones a otras personas, aunque manteniendo él la responsabilidad del equipo.

## **V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN**

FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ

Teléfono: 727717996

Email: [info@federacioncantabradepadel.com](mailto:info@federacioncantabradepadel.com)

En la Liga existirá la figura del Director de Competición que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- a) Avisar a tiempo de cualquier problema con los datos de los jugadores, de su equipo, o de su capitán.
- b) Avisar a tiempo de cualquier problema de funcionamiento de la web que le impida cumplimentar en fecha los formularios obligatorios.
- c) Informar de cualquier irregularidad que se detecte en la competición. Dicha información, si se realiza dentro del plazo establecido, supondrá, en caso de evidencia o reconocimiento, la sanción correspondiente del responsable.

## **VI. JUEZ ÁRBITRO**

En la Liga existirá la figura del juez árbitro no presencial que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- a) Consultar cualquier tema sobre el reglamento de juego o la normativa de competición.
- b) Ante un desacuerdo entre capitanes, reclamar una decisión arbitral sobre un partido. Dicha decisión, acorde a la normativa, deberá ser acatada por ambos capitanes, sin perjuicio de que posteriormente pueda ser reclamada ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Durante el desarrollo de un partido, si no es posible contactar con él, se le dejará un mensaje telefónico conocido por el rival, con el título del asunto a tratar para que quede constancia horaria del problema. Hasta que el juez árbitro se ponga en contacto con los contendientes, éstos tomarán, entre las dos posturas discordantes, la que favorezca o alargue el desarrollo de los partidos, sin perjuicio de que posteriormente el juez árbitro anule su validez.

El juez árbitro solo sancionará de oficio ante cualquier acción evidente que perjudique el normal desarrollo de la competición. Para los demás casos será necesaria la notificación o reclamación.

A requerimiento de uno o de los dos equipos que disputan un determinado partido, se puede solicitar la presencia en el mismo de un juez árbitro. En el caso de que el Comité Técnico de Árbitros/Jueces disponga de alguno para que acuda, el equipo o equipos que solicitaron su presencia, deberán abonar sus servicios. Del mismo modo, cualquier equipo que se haya envuelto en al menos dos irregularidades achacables a él, no reconocidas, recibirá automáticamente en los siguientes partidos, dependiendo de la disponibilidad, la presencia de un juez árbitro al que tendrá que abonar sus servicios, en el caso de que acuda. En los partidos con juez árbitro presencial, éste será el encargado de tomar las decisiones arbitrales y de rellenar el informe en el acta del partido si hubiera existido alguna incidencia.

El Juez Árbitro de la liga, deberá poner en conocimiento de Director de Competición las incidencias ocurridas durante cada jornada, absteniéndose de tomar una decisión hasta que no se lo haya comunicado.

## **VII. PARTIDOS**

Los enfrentamientos ordinarios constarán en categoría masculina de 5 partidos parciales y en la femenina de 4. Se entiende por una tanda a todos los partidos que se disputan a la misma hora.

### **VII.1 Horarios**

Mientras permanezca el toque de queda a las 22:00 horas, el comienzo de los partidos ordinarios estará comprendido, salvo acuerdo entre los capitanes, dentro de los siguientes márgenes:

- Sábado: Primer partido a las 10:00 horas y último a las 19:00 horas.
- Domingo: Primer partido a las 10:00 horas y último a las 19:00 horas.

Los equipos que disputen partidos en sedes con horario de finalización de actividad (cierre de la sede), deberán prever esta situación, dejando el margen suficiente entre la finalización prevista de enfrentamiento y el horario de cierre. Si por este motivo, alguno de los partidos del enfrentamiento no se llegase a disputar en su totalidad, el equipo que figure como local, perderá todos los partidos no concluidos y se le aplicará un partido de sanción (PDS). Los Clubes que encadenen varios enfrentamientos seguidos de sus equipos deberán dejar media hora de margen por pista entre la finalización esperada del último partido del enfrentamiento anterior con el primero del enfrentamiento siguiente.

En las últimas jornadas de liga, cuando haya equipos implicados en una determinada clasificación, la FCP podrá fijar día y horario de los enfrentamientos.

En función de las restricciones impuestas por las Autoridades Competentes, la FCP podrá modificar los horarios de juego.

## VII.2 Convocatoria

Cada equipo local, por medio de su capitán, cada lunes a las 20:00 horas, (martes en caso de ser aplazado) como muy tarde, deberá notificar el día, la hora, la sede y las tandas de la disputa del partido de la jornada correspondiente que él estime conveniente, dentro del margen horario establecido para cada día (apartado VII.1). En caso de que por cualquier causa no haya podido publicarlo en la web deberá comunicarlo siempre antes de la mencionada hora (20:00), al email [info@federacioncantabradepadel.com](mailto:info@federacioncantabradepadel.com).

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento será el martes a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del martes, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

## VII.3 Protocolo

Los capitanes se presentarán 5 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para presentar sus respectivas actas escritas, con sus parejas debidamente ordenadas, y así establecer el cruce de parejas y el orden del enfrentamiento, que salvo que haya habido acuerdo previo, será en el orden 5-4-1-2-3 en el masculino, y 4-3-1-2 en el femenino, según el ranking histórico de la Federación de principio de la competición. Los capitanes pueden solicitar la presentación de la licencia federativa o D.N.I., si lo creyesen necesario, durante cualquier descanso de un partido.

Cada pareja deberá estar preparada 5 minutos antes de la hora establecida para cada tanda de partido, que será de hora en hora para cada tanda a partir de la hora de la primera. Hay un máximo de tres tandas para la competición masculina y de dos para la femenina. El equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo en cada partido.

El capitán local deberá informar al comienzo del encuentro, si así lo solicita el capitán rival, las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente. El equipo local es el que decide qué pareja juega en cada pista en cada tanda siempre que las mismas estén disponibles en la hora oficial del partido. En caso contrario, es decir, si hay retraso, deberá entrar la pareja que corresponde en la primera pista de las dispuestas que haya quedado libre. Ninguna pareja está obligada a disputar su partido antes de la hora que le corresponde.

Un enfrentamiento se supondrá comenzado cuando ambos capitanes cruzan sus parejas en el acta y finalizado cuando termina el último partido en disputa. Un partido se supondrá comenzado cuando comienzan a calentar en el campo los 4 jugadores que tienen que disputarlo, y finalizado cuando una pareja consigue ganar dos set.

#### VII.4. Incidencias

En el caso de que hubiera alguna incidencia que perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento y haya desacuerdo, los capitanes tendrán que ponerse en contacto con el juez árbitro de la competición para informarle de lo sucedido, acatando sus indicaciones o decisiones, sin perjuicio de que posteriormente puedan ser reclamadas ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva. En caso de acuerdo, se podrá informar al juez-árbitro con posterioridad, pero como muy tarde el lunes siguiente.

Antes de tomar una decisión, el Juez Arbitro de la liga deberá de ponerlo en conocimiento del Director de Competición.

#### VII.5 Acta Oficial

Cada capitán presentará la alineación de su equipo previo a la disputa del enfrentamiento, utilizando el modelo que se encuentra disponible en la web.

El capitán del equipo local cumplimentará entonces el ejemplar triplicado de ACTA OFICIAL, entregando la copia correspondiente al capitán del equipo visitante (color rosa).

La tercera de las copias (color amarillo), quedará en posesión del capitán local, remitiéndola a la FCP sólo en caso de que existiera alguna reclamación.

En un acta no podrá aparecer en dos partidos distintos el mismo jugador (no se puede doblar). El capitán local es el responsable de rellenar, como muy tarde el lunes de la semana siguiente, el acta oficial del partido que se encuentra en la página web de la FCP: [www.federacioncantabradepadel.com](http://www.federacioncantabradepadel.com).

Si algún jugador se lesiona durante la disputa de una eliminatoria, el capitán deberá de anotarlo en el apartado de observaciones incluido en el acta. Una vez finalizada la eliminatoria (el mismo día), deberá comunicárselo al Director de la Liga, enviándole por WhatsApp foto del acta.

#### VII.6 Aplazamiento

Previo acuerdo entre ambos equipos, y siempre con el visto bueno del Director de Competición, los capitanes pueden decidir aplazar o adelantar un determinado partido siempre y cuando éste se dispute, en el caso de que se retrase, como muy tarde el fin de semana siguiente al que oficialmente le correspondía; y en el caso de que se adelante, como muy pronto en el fin de semana anterior al que oficialmente le correspondía. Ahora bien, la FCP, por motivos extraordinarios, podrá alargar el plazo máximo para disputar partidos aplazados.

En el caso de que se aplaze un partido ya comenzado, se mantendrán los resultados obtenidos hasta el momento, tanto de los partidos finalizados como de los que comenzaron y no finalizaron, pero se podrá variar la composición de las parejas que no han comenzado su partido, siempre que se respete el orden de puntos entre las parejas que compondrán la nueva acta, en el cual, las parejas que repiten deben ocupar la misma posición que en el acta anterior. Los jugadores que estén obligados a disputar el partido aplazado, pero no puedan acudir al mismo, perderán su partido por 6-0 y 6-0 pero el

equipo no tendrá ninguna penalización disciplinaria, siempre y cuando avise con antelación del hecho al equipo rival.

La FCP podrá aplazar un enfrentamiento siempre y cuando existan razones justificadas, y uno de los equipos implicados lo solicite como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión. La solicitud de aplazamiento deberá ir dirigida al Director de la Liga.

### ➤ Aplazamientos extraordinarios COVID-19

- Los equipos que cuenten con filiales no podrán aplazar sus enfrentamientos.
  - Aquellos equipos que no cuenten con filiales, y en una determinada jornada no tengan los jugadores necesarios para formar la alineación completa por confinamiento de sus jugadores, podrán aplazar la jornada un máximo de 15 días. A partir de esa fecha deberán disputar los enfrentamientos aplazados con las parejas que tengan disponibles, avisando al equipo rival (por escrito) de cuáles serán las parejas que acuden a disputar la eliminatoria. En caso de que no se avise al equipo rival, se les pondrá un PDS (partido de sanción) por cada pareja que no presenten.
  - Toda vez que la Liga Cántabra de Pádel es una competición de ámbito autonómico y categoría absoluta, sólo se tendrán en cuenta las medidas restrictivas que afecten a jugadores mayores de edad y que sean residentes en Cantabria. Será causa justificada de aplazamiento la imposibilidad del equipo de desplazarse por causa de cierres perimetrales que impidan la entrada o salida del municipio o la clausura de instalaciones en el municipio donde se deba disputar el enfrentamiento. Por el contrario, no constituirá causa justificada la falta de reunión de un número suficiente de jugadores por la promulgación de medidas restrictivas que únicamente afecten a jugadores de categoría distinta a la absoluta o a jugadores residentes en otras comunidades autónomas distintas de la cántabra.
- Si por esta circunstancia algún equipo no disputase la mitad mas uno de los enfrentamientos de cada vuelta, no serán tenidos en cuenta ninguno de sus resultados en la mencionada vuelta.

MASCULINO		1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría	4ª categoría	5ª categoría
	Partidos vuelta	5	5	7	7	10
	Mínimo de partidos que deben disputar	3	3	4	4	6

FEMENINO		1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría	4ª categoría
	Partidos vuelta	5	5	5	8/8/7
	Mínimo de partidos que deben disputar	3	3	3	5/5/4

- Debido a las situaciones extraordinarias e imprevistas que se presentan diariamente con motivo del COVID-19, la FCP tendrá potestad para decidir cualquier situación no contemplada en la presente normativa, o modificar las actuales normas.

### VII.7 Competiciones deportivas

Ante un Campeonato padelístico nacional (Campeonatos de España), en el que participe algún jugador de la plantilla de un determinado equipo, éste podrá solicitar el aplazamiento automático. También, si un equipo que actúa como local en una sede en el que se está desarrollando uno de estos eventos o cualquier otro torneo de la FCP, ve mermada su posibilidad de jugar dentro de los horarios oficiales de la competición, tendrá derecho a que le sea concedido el aplazamiento automático. Ahora bien, para que se haga efectivo este derecho deberá solicitarlo como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión al capitán del equipo rival y al Director de Competición.

### VII.8 Condiciones meteorológicas adversas

Sólo en el caso de disputarse en una cancha descubierta, en caso de lluvia insistente, o abierta, en caso de fuerte viento, un partido se podrá aplazar unilateralmente cuando alrededor ( $\pm 15$  minutos) de las tres horas antes del comienzo del partido llueva o hace fuerte viento, y el pronóstico del tiempo elaborado por el INM para Cantabria es desfavorable (prob.  $> 40\%$  de lluvia  $> 2$  mm. en [www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion](http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion) o rachas de viento  $> 80$  km/h). También se podrá aplazar si existe una alerta meteorológica naranja o roja para Cantabria a la hora de la fecha del partido. El Capitán del equipo que desea aplazar el partido se pondrá en contacto telefónico durante el intervalo horario indicado anteriormente con su rival para consensuar el aplazamiento. En caso de desacuerdo se consultará al juez árbitro para que dictamine. En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Una vez superado este trámite, el enfrentamiento sólo se podrá aplazar por acuerdo entre los capitanes, salvo que la pista se ponga impracticable (aparezcan charcos sobre la misma).

Para evitar en la medida de lo posible los aplazamientos, cuando disputan el primer enfrentamiento un equipo local sin canchas cubiertas con un equipo visitante con pistas cubiertas, pueden intercambiar la condición de local, siempre y cuando se informe al juez árbitro, disputando primero el enfrentamiento del equipo con canchas cubiertas como local. Si esto ocurre durante el segundo enfrentamiento, el equipo local podría acceder a disputar los partidos en las pistas cubiertas del visitante, pero manteniendo su condición de local. Aunque se hagan estos cambios, la responsabilidad en la publicación de los datos del acta de la página web seguirá residiendo en el originario equipo local (salvo que se haga responsable el equipo rival), siendo este el responsable de llevar las bolas y ponerse en contacto con el juez-árbitro para acordar la manera de informar de dichos datos en el plazo que indica la normativa si en la web no pudiese colocarlos.

### VII.9 Retraso en la comunicación de la fecha del partido

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento, será el martes a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del martes, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

### VII.10 Interrupciones imprevistas

Si durante la disputa de un partido se suceden interrupciones (apagones de luz, caída de la red...) del mismo que por su duración o reiteración superen en total los 45 minutos, el equipo visitante podrá aplazar el mismo de forma unilateral. El partido podría darse por ganado al equipo visitante si se diesen los hechos contemplados en el apartado X.3.10.

### VII.11 Partidos Aplazados

Una vez que un enfrentamiento haya sido declarado como aplazado, los capitanes de los equipos involucrados deberán llegar a un acuerdo para fijar la fecha y hora del mismo, el fin de semana anterior o posterior, en horario oficial, siempre y cuando el equipo rival no dispute ningún partido oficial dicho día y se coloque como muy tarde el martes anterior en la web. Ahora bien, si hay acuerdo entre los capitanes, el enfrentamiento se puede disputar cualquier día entre medias y si hiciese falta, fragmentado, es decir, se pueden celebrar los partidos en varios días.

Si no existiese acuerdo entre los capitanes el Director de Competición fijará la sede, fecha y la hora del enfrentamiento. En caso de que el enfrentamiento se tenga que celebrar en una sede distinta a la del equipo local, éste correrá con los gastos de alquiler de las pistas.

En aquellos casos en los que un enfrentamiento ya comenzado, haya sido aplazado por causas achacables al equipo local, los capitanes de ambos equipos deberán ponerse de acuerdo para establecer una nueva fecha y hora. En caso de que no haya acuerdo entre los capitanes, el Director de la Competición tomará una decisión al respecto.

Cuando el aplazamiento de una eliminatoria o partido haya sido como consecuencia de condiciones meteorológicas, el capitán local deberá asegurar la celebración del partido aplazado en la fecha y hora establecida sea cual sea la condición climatológica que haya, por lo que deberá reservar unas pistas cubiertas a tal fin. No obstante, si 48 horas antes de la fecha y hora del partido, hay un pronóstico del tiempo



favorable podrá disputarlo en su sede con  $\pm\frac{1}{2}$  hora de diferencia al horario inicial, pero con riesgo de derrota local en caso de no poder celebrarse por motivos meteorológicos (según el criterio VI.8). El capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede. El capitán local es responsable que el partido se celebre en el plazo indicado por la normativa y deberá informar en la web de las variaciones de fecha y hora de las convocatorias.

En el caso de que el rival se vea afectado también por competiciones deportivas (VII.7) y no pueda disputar el partido el fin de semana siguiente, deberán pactar adelantarle o disputarle entre semana, fijando el Director de Competición, la fecha de disputa del mismo en caso de desacuerdo, pudiendo establecerle más allá de la fecha límite.

## VIII. REGLAMENTO DE JUEGO Y METODO DE PUNTUACION

Para la Liga Cántabra de Pádel se tendrá en cuenta El Reglamento de Juego de la Federación Internacional de Pádel.

### VIII.1 Punto de oro

Todos los partidos de la Liga Cántabra de Pádel 2021 se disputarán con el método puntuación denominado PUNTO DE ORO.

Si ambas parejas han ganado tres puntos cada una, se producirá un "IGUALES" o "DEUCE" y se jugará un punto decisivo denominado Punto de Oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora, no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.

## IX. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

Un partido finaliza cuando se completa su marcador. Se completa cuando una pareja consigue dos sets, disputando los puntos en la pista, por sanción disciplinaria (6/0 y 6/0), por incomparecencia (6-0 y 6-0) o por retirada de alguno de los rivales (se completa contabilizando los juegos disputados). Así pues, por ejemplo, si la pareja que se retira iba ganando 6/3 y 2/1, el partido finalizaría 6/3, 2/6 y 0/6, indicando el hecho en el acta (poner WO o lesión, según corresponda).

En categoría masculina, un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **un punto**.

En categoría femenina, un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **dos puntos**. En caso de empate, cada equipo sumará **un punto**.



La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la Liga, se ordenarán por la clasificación resultante de haber disputado una liga tan sólo entre ellos, teniendo en cuenta tan sólo los resultados de sus enfrentamientos mutuos, considerando primero los partidos ganados, seguido de la diferencia entre sus partidos ganados y perdidos, seguido de la diferencia de sets y por último, de la diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante el enfrentamiento de una única pareja por equipo en la fecha y cancha que decida la FCP.

## X. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

### X.1 Presentación de los datos necesarios

El capitán de cada equipo será el encargado de enviar, dentro de la fecha establecida, los datos solicitados correspondientes a su equipo.

### X.2 Temporalización

Pasos que deben de seguir los capitanes a lo largo de las semanas de competición:

1. *De viernes a domingo:* Se juegan los partidos. Los equipos de casa pueden meter el acta de resultados en la página web, teniendo de plazo hasta el lunes.
2. *Los lunes:* Último día para cumplimentar el Acta de la Web. Una vez publicada no se podrá variar salvo acuerdo del equipo rival. Los equipos que jugaron fuera pueden empezar a verificar y dar el visto bueno a los enfrentamientos pasados si el equipo de casa ha cumplimentado el Acta. Es el último día para avisar al juez árbitro de cualquier problema surgido a la hora de realizar este trámite o de alguna irregularidad cometida y reconocida por el equipo rival.

Último día para que los capitanes locales pongan en la web la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento del fin de semana siguiente. Si por cualquier motivo no fuese posible introducir los datos en la web, los capitanes locales deberán avisar a sus rivales telefónicamente.

3. *Los martes:* Los capitanes locales con partidos aplazados deberán de poner la fecha, hora, tandas y sede de sus partidos, e igualmente con los sucesivos si se disputasen otros días; teniendo de tiempo hasta el siguiente lunes para rellenar el acta. Es el último día para avisar al juez árbitro de cualquier problema surgido a la hora de realizar este trámite en los partidos aplazados. Los capitanes locales deberán avisar a sus rivales telefónicamente de la fecha, hora, sede y tandas si por cualquier motivo al finalizar el martes no aparecen estos datos en la web de los partidos aplazados.

En los partidos aplazados, el capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede.

Será el último día (a las 20:00 horas) para que el equipo visitante informe de la fecha, hora y tandas de los partidos, siempre que el equipo visitante no lo haya hecho el lunes (20:00 horas).

4. *Los jueves:* Termina el plazo de reclamación al acta de la jornada anterior, salvo retraso en la publicación del objeto a reclamar. Deberán estar dados el **visto bueno** de todos los partidos pasados que se hayan jugado fuera de casa, dándose en caso contrario de oficio. Último día para informar al equipo local del aplazamiento por dilación en la información de la fecha del mismo. Último día para comunicar al equipo local y al juez árbitro la no disputa un partido aplazado al no ser informado de la fecha y hora del mismo.

### X.3 Cumplimentación del Acta de la Web de la FCP

Una vez que el capitán u otra persona habilitada por la FCP a petición del equipo, se introduce en la Web de la FCP con su nombre de usuario y contraseña, tiene la posibilidad de editar las actas en los que su equipo juega de local, así como de dar el visto bueno en las actas donde su equipo juega de visitante. Para entrar en las actas, deberá primero pulsar en Ligas, después en la Liga actual y posteriormente en la Categoría y Modalidad donde se encuentre su equipo. En dicha ventana podrá comprobar los jugadores que componen las plantillas de cada equipo, con sus puntos correspondientes, pulsando en el nombre del equipo correspondiente. Igualmente, en dicha ventana, encontrará el acta de un determinado partido pulsando el botón intersección de la horizontal del equipo local y la vertical del equipo visitante.

#### X.3.1. Fecha, hora, sede y tandas

Para introducir los partidos por tandas (3 en modalidad masculina y 2 en modalidad femenina) de forma abreviada tan sólo hace falta indicar el número de partidos que se van a disputar en cada hora a partir de la hora de inicio del partido, según el orden normativo o pactado entre los equipos. Así pues, si en un enfrentamiento masculino que comienza a las 16:30 horas se sigue el orden establecido por la normativa (5-4-1-2-3), y en la casilla orden de juego aparece 3-2, querrá decir que las parejas 5ª, 4ª y 1ª juegan a las 16:30 horas y las 2ª y 3ª a las 17:30 horas. Si en el orden de juego aparece 5 querrá decir que las cinco parejas jugarán a las 16:30 horas. Si en el orden de juego aparece 1-2-2, la 5ª jugará a las 16:30 horas, las 4ª y 1ª a las 17:30 horas y las 2ª y 3ª a las 18:30 horas. En la modalidad femenina se procede de la misma forma, pero con tan solo cuatro partidos y a lo sumo dos tandas. El orden de entrada en pista será 4-3-1-2.

#### X.3.2. Parejas y Resultados

Una vez finalizado totalmente el enfrentamiento y con el acta de papel al lado, iremos introduciendo las parejas y los resultados por orden, comenzando con las que jugaron como número 1, seguido de las 2, etc...

Una vez introducido el tanteo habrá que indicar la pareja ganadora seleccionado su opción:

- a) **"Ganador"** o **"Empate"**: Si el partido se ha desarrollado sin incidencias. El empate solo se utilizará en modalidad femenina.
- b) **"WO"**: Si la pareja perdedora no ha comenzado o finalizado el partido. En el caso de que haya comenzado y no finalizado, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora. Si el partido no comenzó, la pareja ganadora se anotará un 6/0 y 6/0.
- c) **"Bye"**: En partidos afectados por PDS, aunque se hayan disputado, la pareja ganadora se pondrá el tanteo de 6/0 y 6/0 y seleccionará esta pestaña.
- d) **"Lesión"**: Si una vez comenzado en partido (incluido calentamiento previo), uno de los componentes de la pareja se lesiona, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora y seleccionará esta pestaña.

Una vez rellenos todos los datos del enfrentamiento, se pulsa el botón "Guardar", para ver como aparece el resultado en el botón del enfrentamiento, y la clasificación ligera de los equipos actualizada.

Si se detecta algún error, se puede corregir siempre que el rival no haya dado el visto bueno al acta, entrando en el enfrentamiento y pulsando el botón "editar" del partido donde está el error.

Si un equipo no acude a un enfrentamiento, su capitán deberá informar a su rival de las parejas que iba a alinearse. En caso contrario se anotarán, por orden de ranking, los primeros jugadores de la plantilla. En caso parcial, se procederá igual pero con los jugadores que no hayan disputado ningún partido, aunque superen en ranking a los que sí han disputado los partidos.

## XI. SANCIONES

Dadas las características peculiares de estas competiciones por equipos dentro del marco estatal de este deporte, hace que tenga que haber un reglamento de disciplina deportiva particular para las mismas, diferenciado del ya existente en la FEP. No obstante, cualquier infracción cometida durante esta competición de carácter individual, puede suponer, aparte de la sanción al equipo que indique esta normativa, la sanción individual correspondiente indicada por la normativa FEP.

### XI.1. Disciplinarias

Son las que puede recibir un equipo directamente por sanción arbitral o tras resolución del Comité de Competición y Disciplina Deportiva tras una reclamación. Son acumulables durante toda la temporada. Se irán publicando a lo largo de la competición en el apartado correspondiente de "sanciones" de la página web de la FCP.

Las sanciones se clasificarán en leves, graves y muy graves.

1. *Falta leve*. - Supondrá un toque leve de atención para el equipo que la cometa. En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que no perjudique gravemente al rival, a la competición o que no provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. La acumulación de tres faltas leves supondrá una falta grave.
  
2. *Falta grave*. - Supondrá un toque serio de atención para el equipo que la cometa. En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que perjudique gravemente al rival, a la competición o que provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. La acumulación de dos faltas graves supondrá una falta muy grave. Cada falta grave será comunicada al equipo infractor telefónicamente y por correo electrónico. La acumulación de tres faltas graves supondrá una falta muy grave.
  
3. *Falta muy grave*. - Supondrá la expulsión de la competición y acabar ocupando el último lugar en la clasificación definitiva de todos los equipos, con el consiguiente descenso a la última categoría para la próxima Liga. Dos expulsiones o abandonos consecutivos de un equipo supondrán la prohibición de participación en la siguiente temporada a todos los jugadores de su plantilla.

## XI.2. Deportivas

- PDS (Partido de Sanción): Supone una falta grave y la pérdida del peor resultado de los partidos ganados por el infractor por 6/0 y 6/0. Esta sanción se aplicará cuando la incorrección provocada por el equipo infractor supone la no disputa de un partido por provocar una dilación excesiva en el horario de su partido, fijada en 45 minutos desde su hora oficial.

Si fuesen dos las parejas que no se presentan, se aplicarán dos PDS. Si esto sucediera en cualquier Play Off de categoría femenina, el equipo infractor perderá el enfrentamiento y la eliminatoria, clasificándose para la siguiente ronda el equipo rival.

En categoría masculina, en el caso de que sean tres las parejas que no se presentan a una eliminatoria, el equipo perderá la eliminatoria por 5-0, rellenando todos sus partidos con 6/0 6/0. Si esto sucediera en cualquier Play Off el equipo infractor perderá el enfrentamiento y la eliminatoria, clasificándose para la siguiente ronda el equipo rival.

- WO (Walk Over): Supone la pérdida de un partido parcial por incomparecencia (6/0 y 6/0) o por no haberlo finalizado (se completa el resultado). Si no provoca un PDS, la sanción disciplinaria que lleva consigo es una falta leve, salvo que el motivo sea

justificado (lesión, aviso urgente justificado, etc...). Llamaremos WOT a la pérdida de todos los partidos por WO, y conlleva salvo en el caso IX.3.2 una falta grave.

### XI.3. Conductas que conllevan sanción en la Liga:

1. *Incumplimientos administrativos:* La ausencia del pago parcial o total de la cuota, como de alguno de los datos exigidos tanto al equipo como a alguno de sus integrantes supondrá una falta leve, y según el caso, podrá provocar la no participación del equipo o del jugador en la competición, hasta que formalice en plazo su situación. La sanción podrá convertirse en grave o muy grave si la irregularidad no se subsana a tiempo o si se detecta fraude en su gestión administrativa.
2. *Incumplimientos informativos:* Supondrá una falta leve al equipo infractor, aunque se podrá convertir en una falta disciplinaria y deportiva superior si provoca la no disputa del encuentro:
  - a) No comunicar la fecha, hora, sede y tandas en las convocatorias o los jugadores y resultados de sus partidos como local en la fecha límite establecida, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.
  - b) Variar alguno de los datos del acta anteriores al partido (fecha, hora, sede, tandas) una vez publicado, sin acuerdo con el capitán rival; o poner alguno de estos datos sin el acuerdo del capitán rival cuando fuera necesario.
  - c) No poner, como local, la fecha, hora, tandas y sede antes del martes a las 20:00 horas para los partidos aplazados, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.
  - d) No avisar telefónicamente al capitán foráneo del cambio de sede al menos 24 horas antes de la hora oficial de comienzo de un partido aplazado o de Copa, pudiendo ser grave si el partido no llega a disputarse por dicha razón. También será una falta grave si no llega a disputarse el partido por motivos meteorológicos al poner la sede local para dicho partido, habiendo habido un pronóstico desfavorable 48 horas antes. Si el pronóstico era bueno tan sólo habrá WOT, pero no sanción.

- e) No haber avisado al capitán rival de la alineación de jugadores filiales en el partido de liga en el que se han utilizado.
  - f) No estar localizable su capitán durante tres días sin haber dejado sustituto y haber informado de su nombre y teléfono al juez-árbitro.
  - g) No informar con suficiente antelación al capitán rival de la ausencia de alguna pareja en algún partido aplazado ya comenzado será sancionado con PDS.
3. *Incumplimiento del protocolo en los partidos:* Se considerará una falta leve no tener por escrito en el acta reglamentaria la composición y orden correcto de las parejas 5 minutos antes de un enfrentamiento. Los partidos se disputarán si antes de cumplirse los 15 minutos de cortesía a partir del horario oficial del partido, el equipo infractor indica de forma oral (aunque sea telefónicamente) o escrita al capitán rival el orden de sus parejas. En el caso de que, pasados estos 15 minutos, nadie se dirija al capitán del equipo rival con dicha información, al equipo infractor se le sancionará con WOT.

Supondrá una falta leve no informar al capitán foráneo, si así lo solicita, de las pistas reservadas para el enfrentamiento. También supondrá una falta leve el no respetar el número de tandas, de pistas establecidas, ni el horario estimado para cada una, salvo por dilación de los partidos anteriores pertenecientes al mismo enfrentamiento, o de un enfrentamiento anterior si se dejó la media hora de margen por pista. Si la dilatación irregular supera los 15 minutos de cortesía sobre el horario oficial del partido, supondrá un WO para el equipo local si el partido no llega a disputarse, pudiendo convertirse en un PDS si la dilación irregular supera los 45 minutos. Igualmente, por consideración al posible público asistente, se sancionará con falta leve a los equipos que convengan no respetar el horario oficial, fragmentar los partidos no aplazados en distintos días o jornadas de un mismo día.

4. *No seguir las indicaciones del Juez Árbitro:* Se podrá sancionar hasta con falta grave el no seguir las indicaciones del juez árbitro sea presencial o no presencial, aplicando WO y PDS si alguno de los partidos no se llega a disputar por dicho motivo. Se considerará una falta grave no haber abonado los emolumentos del árbitro presencial en el plazo de una semana de la disputa del partido, que se convertirá en falta muy grave si pasado un mes no se ha abonado.
5. *Incomparecencia:* La no presentación de cualquier pareja a la hora establecida supondrá una falta leve. Si pasados 15 minutos sobre el horario oficial no

aparece, el equipo rival podrá no disputar dicho partido, aplicándole en dicho caso un WO al equipo infractor.

Si una o varias parejas del equipo infractor no acuden antes de los 45 minutos siguientes a la hora oficial de su partido con intención de jugar, se sancionará al equipo infractor con lo estipulado en el apartado de Sanciones, apartado X.2.

Cuando algún jugador presente en el enfrentamiento y a la espera de jugar, deba ausentarse por motivos de urgencia, perderá su partido por WO, pero su equipo no recibirá sanción disciplinaria. Este hecho deberá ser corroborado por la FCP.

6. *Alineación indebida*: Presentarse con un jugador-a no inscrito previamente supondrá no poder disputar éste su partido, aplicándole un WO y un PDS. Igualmente, si un jugador no presentase el DNI o licencia federativa al capitán rival si así lo solicita, no jugará dicho partido y supondrá un motivo de incomparecencia, sancionado con un WO y un PDS. La detección de error en la confección y orden de las parejas supondrá una falta leve y si existiese reclamación del rival, la pérdida por WO de los partidos donde las parejas del equipo infractor estén descolocadas. Aunque, si hay posibilidad temporal, el capitán rival podrá ofrecer al infractor el aplazamiento del partido, respetando los emparejamientos y resultados de los partidos correctos, disputando en las condiciones que establezca, los partidos restantes en el orden adecuado, como si no se hubiesen disputado, pudiéndose por tanto variar jugadores en estas parejas.
7. *Falsedad documental*: Supondrá una falta grave para aquel equipo que cometa intencionadamente falsedad documental o irregularidades notorias en el acta de los partidos, anulándose los partidos en los que se produzca, aplicándose un WO por cada uno de ellos y un PDS.
8. *Comportamiento indecoroso*: Será penalizado con falta leve o grave, dependiendo de la gravedad de los hechos cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos, se le aplicará un WO y un PDS al equipo infractor.
9. *Problemas materiales*: La no disputa de algún partido por falta de bolas nuevas a petición del capitán foráneo en los partidos supondrá una falta leve y un WO y la aplicación de un PDS para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta. También supondrá una falta leve y un WO para aquel equipo que provoque la imposibilidad de disputar alguno de sus partidos por alguna causa material (falta de palas, zapatillas, indumentaria...), y la aplicación de un PDS para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta.



10. *Problemas logísticos*: Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos.

Cualquier problema con las pistas, responsabilidad del equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc...) que impida el comienzo, desarrollo o la finalización de alguno de los partidos se considerará falta leve y se aplicará WO, aunque no conllevará PDS sin antes de los 45 minutos subsana el problema. No obstante, si la sede cierra antes de la finalización de algún partido, estos no se volverán a disputar, completándose el resultado a favor del equipo foráneo y el equipo local no es sancionado.

También será sancionado el equipo local con la pérdida de los partidos interrumpidos o el cambio obligatorio, si en algún incidente logístico ajeno a su voluntad se detectase dejación en la resolución del problema o reiteración del incidente a lo largo de la temporada, respectivamente.

Igualmente, si un enfrentamiento no comienza a la hora estipulada por retraso de un enfrentamiento de otro equipo anterior, pero se ha respetado la media hora de margen por pista, el equipo local no es sancionado, disputándose el mismo cuando finalice el anterior, si es posible, y si no, aplazando el enfrentamiento.

11. *Problemas personales*: Si no se permite a un jugador foráneo el libre acceso a la sede de disputa de un partido, salvo que exista una orden judicial que lo impida, se sancionará al equipo local con la pérdida por WO el partido que tenía que disputar y un PDS.

12. *Abandono o expulsión de un equipo*: El abandono de la Liga una vez se haya hecho público el calendario de la misma, será considerada una falta muy grave.

Tanto el abandono como la expulsión provocarán que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de equipos frente al equipo sancionado.

## XII. RECLAMACIONES

La fecha límite para presentar una reclamación al Comité de Competición o de Disciplina Deportiva sobre una decisión del juez-árbitro, es de una semana a partir de la toma de la decisión. El demandante deberá haber realizado previamente un depósito de 50 euros en la cuenta de la FCP. El Comité de Competición o de Disciplina Deportiva siguiendo los procedimientos estipulados en el capítulo II del reglamento de disciplina deportiva de la FEP, y previa revisión del acta del partido y de los informes presentados por las partes interesadas, emitirá una resolución en la que podrá variar el resultado del partido, aplicar la sanción disciplinaria que crea conveniente a las partes, y devolver la

parte de fianza al depositario proporcionalmente a la razón de su reclamación. Esta resolución sólo podrá ser recurrible ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

***La FCP tiene competencia para interpretar la presente Normativa. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá iniciar las actuaciones necesarias para la modificación de esta Normativa.***